



PS/3054

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 27 SEP 2022

VISTO: la realización de la “Semana de la UICN en Málaga: conservando la naturaleza en el Mediterráneo” entre los días 29 de septiembre y 1° de octubre de 2022 en la ciudad de Málaga, Reino de España;

RESULTANDO: I) que dicho evento tiene como motivo la celebración del 20 aniversario del establecimiento del Centro de Cooperación del Mediterráneo en Málaga, se organizará una serie de diálogos innovadores con los sectores productivos, tecnológicos y financieros con el objetivo de situar la conservación y la biodiversidad como motor de un nuevo modelo económico que lleve la prosperidad a las sociedades mediterráneas en armonía con la naturaleza;

II) que el Subsecretario de Ambiente, señor Gerardo Amarilla ha sido invitado a participar para conocer la actividad de la UICN en el entorno Mediterráneo e intercambiar ideas y experiencias sobre la temática;

III) que el área financiero contable del Ministerio de Ambiente realizó la intervención correspondiente existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes de la presente misión oficial;

CONSIDERANDO: que por la importancia del referido evento, se estima necesario designar en Misión Oficial para participar del mismo, al Subsecretario de Ambiente, señor Gerardo Amarilla;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N°16.170, artículo 46 de la Ley N° 19924, referida, Decretos N°401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril 1992, artículo 1 del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, Decreto N° 90/002, de 14 de marzo de 2002, Decreto N° 7/009, de 2 de enero 2009, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, Decreto N° 178/016, de 13 de junio de 2016, Decreto N° 206/016, de 4 de julio de 2016 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

2022-36-1-0014614

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial entre los días 27 de septiembre y 3 de octubre de 2022, al señor Subsecretario de Ambiente Dr. Gerardo Amarilla, para participar de la Semana de la UICN en Málaga: conservando la naturaleza en el Mediterráneo en la ciudad de Málaga, Reino de España.-

2°- Otórgase seis días de viáticos al 100% para la ciudad de Málaga, Reino de España por un importe diario de U\$S 291,20 (dólares estadounidenses doscientos noventa y uno con 20/100) correspondiente a U\$S 208,00 de viático básico al Reino de España- otras ciudades, incrementado en un 40%, lo que hace un total U\$S 1747,20 (dólares estadounidenses mil setecientos cuarenta y siete con 20/10a). La referida suma se ajustará por las variaciones que se operen en la escala de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores en el periodo de la misión.-

3°- Abónese el pasaje aéreo por un monto de U\$S 2.780,00 (dólares estadounidenses dos mil setecientos ochenta).-

4°- La erogación resultante del cumplimiento de la presente misión se entenderá con cargo a los créditos presupuestales del Inciso 36 "Ministerio de Ambiente", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", Programa 380, financiación 1.1 Rentas Generales, Objetos del Gasto 2.3.2 y 2.3.5.-

5°- Comuníquese, notifíquese, etc.-



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República